



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 20135/2019

VISTO :

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la asignatura Diagnóstico y Terapéutica del Lenguaje Lic. Bibiana Del Bianco, de la Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a las: Fonoaudióloga Tamara Cecilia Casas D.N.I. 35.142.870 y Licenciada en Fonoaudiología Amanda Luz Aliendo D.N.I. 34.989.963 para colaborar con las tareas docentes en la asignatura a su cargo a partir del período lectivo 2019;

CONSIDERANDO :

- El Vº Bº de Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado Sesión del H. Consejo Directivo de fecha 12-09-2019;

POR ELLO :

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Otorgar la función de Profesional Adscripto de la Escuela de Fonoaudiología, a la Fonoaudióloga Tamara Cecilia Casas D.N.I 35.142.870 y Licenciada en Fonoaudiología Amanda Luz Aliendo D.N.I. 34.989.963 para colaborar con las tareas docentes en la asignatura Diagnóstico y Terapéutica del Lenguaje, a partir del período lectivo 2019 y por el término de 3 (tres) años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 de R.H.C.D. N° 1266/2013).

Artículo 2º: La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Correrá por cuenta de las nominadas toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4° : Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.